

Esta marca destaca las buenas prácticas a la hora de aplicar protocolos de seguridad frente al coronavirus en el sector

---

Díaz Ayuso presenta el sello Garantía Madrid que identificará a la hostelería con medidas antiCOVID-19 como la ventilación o control de decibelios

- El Gobierno regional ha actualizado y reforzado las nuevas medidas que deberán cumplir los espacios que quieran optar por este identificativo de calidad
- Los establecimientos recibirán un adhesivo para indicar en lugar visible su limitación de aforo
- Será obligatoria la reserva telefónica de cara a facilitar posibles rastreos
- Ya hay 3.000 emplazamientos de 39 municipios de la región que exhiben este identificativo

**24 de noviembre de 2020.**- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha presentado hoy las nuevas medidas de prevención e información que deberán cumplir aquellos establecimientos de restauración y hostelería que opten al sello Garantía Madrid. Se trata de un identificativo que destaca las buenas prácticas de entidades de la región a la hora de aplicar protocolos de seguridad frente al COVID-19, como la ventilación natural cruzada o el control de decibelios en los locales, y que refuerza ahora las recomendaciones relativas a este sector para garantizar la seguridad de clientes y trabajadores.

Hoy ha recibido el distintivo Casa Botín, el restaurante más antiguo del mundo, ubicado en la capital. Díaz Ayuso lo ha puesto como ejemplo de adaptación a las distintas situaciones adversas y transformaciones que ha tenido que afrontar y ha explicado que, precisamente, ese mismo ánimo de ajustarse a las circunstancias ha motivado la creación de estos certificados que acreditan a los negocios que hacen un esfuerzo por adecuar sus espacios a la realidad sanitaria que vivimos. “Los establecimientos que lo tengan cumplen con la normativa COVID y son lugares seguros”, ha recalcado.

Junto al vicepresidente, consejero de Deportes y Transparencia y portavoz del Ejecutivo, Ignacio Aguado; el consejero de Economía, Empleo y Competitividad, Manuel Giménez, y la consejera de Cultura y Turismo, Marta Rivera de la Cruz, la presidenta ha explicado que, en concreto, los establecimientos que obtengan

el sello Garantía Madrid recibirán un adhesivo para mostrar en un lugar visible de su acceso el límite de aforo del local acreditando su compromiso contra el coronavirus.

Junto a esta, se encuentran otras nuevas medidas de seguridad que se han acordado para establecimientos de hostelería y restauración. Algunas son de obligado cumplimiento, como la ventilación cruzada natural; la reserva telefónica obligatoria y/o necesidad de rellenar un formulario por parte de los clientes para que los locales guarden un registro de los asistentes de cara a posibles rastreos; o evitar, en la medida de lo posible, que los clientes estén de pie.

Además, el horario de cierre del establecimiento debe ser compatible con el confinamiento nocturno establecido por las autoridades pertinentes (actualmente 00:00 horas); y debe existir un control de los decibelios en los establecimientos de manera que los clientes no tengan que forzar la voz para conversar. Además, se tendrán en cuenta otras dos medidas extraordinarias basadas en la instalación de sensores de CO2 y la utilización de filtros purificadores de alta eficiencia.

### **3.000 EMPLAZAMIENTOS EN 39 MUNICIPIOS**

A través del sello Garantía Madrid, el Gobierno regional acompaña y asesora a cualquier tipo de empresa de la Comunidad de Madrid para el cumplimiento de los estándares de las mejores prácticas. En este sentido, se reconoce a las empresas de la región a través de tres niveles: el de Medidas de Cumplimiento, que certifica el cumplimiento de la normativa y las recomendaciones básicas de prevención establecidas por las administraciones públicas; el de Medidas Extraordinarias, que valida que la organización ha ido más allá de lo exigido, mostrando un interés añadido por la salud de las personas; y el de Acciones Solidarias, que reconoce la realización de actividades de carácter solidario en apoyo a la sociedad durante la pandemia.

Desde su puesta en marcha el pasado mes de junio, se han adherido a Garantía Madrid un total de 285 organizaciones de todos los sectores en 39 municipios de la Comunidad. Entre ellas, destacan grandes compañías como Telefónica, Endesa, Metro de Madrid, Seguros Santa Lucía, Mutua Madrileña, Laboratorios Roche Farma, Heineken España o Tous; o reconocidas organizaciones madrileñas como CEIM, IFEMA y Mercamadrid.

También hay universidades como la San Pablo CEU o la Nebrija; hospitales como la Fundación Jiménez Díaz, el Infanta Elena de Valdemoro o el Hospital Universitario de El Escorial; empresas centenarias madrileñas como Viena Capellanes, así como mercados municipales de abastos de Madrid. Destaca, además, la presencia entre los miembros de Garantía Madrid de organizaciones del tercer sector como Plena Inclusión Madrid o la fundación Banco de Alimentos de Madrid. En total más de 3.000 establecimientos de la región exhiben ya el distintivo.



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

Este certificado es gratuito y voluntario, y aquellas empresas que quieran obtenerlo deberán acceder a la página web [www.garantia.madrid](http://www.garantia.madrid) y completar un cuestionario con el que acreditar que se cumplen los estándares.